

Expediente: 204/19
Carátula: CARRAZANA MARIA ISABEL C/ CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27348671516 - CARRAZANA, MARIA ISABEL-ACTOR
90000000000 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/19



H20703689947

JUICIO: CARRAZANA MARIA ISABEL c/ CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE 204/19

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10/06/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), como así también al artículo 180 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, se procede a notificar mediante la presente nota actuarial, por un plazo de 48 horas a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original agregada al presente expediente. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de la misma conforme a la norma citada. AMF

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.